

## Convocatoria del curso interdepartamental de Especialidad "Conservación y Explotación de carreteras" del Ministerio de Fomento.

Ciclo formativo para la obtención de la especialidad del Ministerio de Fomento "Conservación y Explotación de Carreteras".

Podrán solicitar la realización de uno o varios de los módulos que componen el ciclo formativo todos los empleados públicos que presten servicios en el ámbito de la Administración General del Estado, ya sea personal funcionario, laboral o caminero, tanto de servicios centrales como periféricos, que se encuentren en situación de servicio activo y no tengan acreditada la especialidad en "Conservación y Explotación de Carreteras", incluidos los empleados públicos que tengan concedido permiso de maternidad o paternidad o se encuentren en la situación de excedencia por motivos familiares.

Módulos convocados:

- Módulo 1. Ley de Carreteras. 28 horas lectivas y 12 plazas.
- Módulo 2. Ingeniería de tráfico. 36 horas lectivas y 12 plazas.
- Módulo 3. Aspectos generales e introducción a la explotación de carreteras. 18 horas lectivas y 12 plazas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente por los interesados conforme al modelo disponible en el espacio SIGP y accesible a través del portal "FUNCIONA", entre el 11 y el 22 de septiembre de 2017.

En el proceso de selección de alumnos se tendrá en cuenta el orden de prelación señalado por los interesados en su solicitud, concediéndose prioridad al personal laboral perteneciente a los grupos profesionales 3 y 4 y a aquellos que no hubieran realizado anteriormente ningún módulo del ciclo formativo sobre "Conservación y Explotación de Carreteras".

Datos de la Convocatoria: (Intranet del Ministerio de Defensa)

- [Resolución del Mº de Fomento por la que se convoca el curso.](#)
- [Manual para la presentación telemática de solicitudes.](#)

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*